

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
De Burgos: Mes: UNA peseta.
Trimestre: 3,00; Semestre: 5,50.
Año: 12; Extranjero y Ultra-
mar: 25.
Números atrasados, 10 cént.

PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte cént. línea. En 2.ª, quince. En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XIX.-Número 5.484.-Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. Viernes 30 de Abril de 1909

E. MORANCHEL, cirujano dentista.--Espolón, 2 y 4.

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904
Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital
Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a seis.
PLAZA MAYOR, 53, SEGUNDO

A. Humado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del consultorio de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, al lado del Banco de Burgos, viniendo a esta ciudad todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, sábados y domingos.
Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

Antonio A. Carretero

MEDICO AUXILIAR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Consulta diaria de enfermedades secretas.
de doce a dos de la tarde.
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

El Porvenir de Burgos

SOCIEDAD ANÓNIMA HIDRO-ELECTRICA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general que se verificará el día 9 de Mayo en el salón de quintas de la Excmo. Diputación provincial, a las diez y media de la mañana; y para concurrir a ella será requisito indispensable el depositar antes del día 8 de dicho mes en las oficinas de esta Sociedad, Avellanos, 3, cinco acciones de la serie B, o diez de la serie A, o resguardos de estar depositadas en los Bancos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de los Estatutos. La Memoria y estado de cuentas se hallarán de manifiesto desde el día 3 de Mayo en las oficinas de esta Sociedad.
Burgos 14 de Abril de 1909.—El presidente, Fabián Barriocanal; P. A. del C. el secretario interino, Cástulo Orejón.

La mejor confección

VESTIMENTAS MODELOS PARA SEÑORAS

Se exhiben siempre en su salón de ventas las más modernas modas. E. Santa María y Hermans. La distinguida clientela que nos favorece lo sabe por experiencia y así invitamos a todas las señoras que deseen comprar calzado no deben perder una oportuna ocasión para adquirirlo en ventajísimas condiciones.
EL CAPRICHIO, Arco del Pilar, 3, 1.º

Gran liquidación de calzado

DE TODAS CLASES

Calle de Vitoria, núm. 15.
El local que ocupó el Gobierno Militar.
Se hacen las ventas a precios muy convenientes para el público, todos los días laborables de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.
Los que deseen comprar calzado no deben perder una oportuna ocasión para adquirirlo en ventajísimas condiciones.

Gubieda y Compañía

VITORIA 2

Venta al contado y a plazos
Diez mil tarjetas postales, última novedad.
Goma en pasta, muy útil para escritorio.
Algodón para limpiar plata y metales.
Madera para quitar toda clase de manchas.
Termos para conservar frío y calor en líquidos.
Dandy aparato para limpiar toda clase calzado.
Gran variedad en papel de fumar.
Máquinas para hacer cigarrillos.
Entrada libre.—Precio fijo.

Conversión de obligaciones

de la Sociedad General Azucarera de España

Fernández Villa Hermanos.—Banqueros.
Acordada por la Sociedad General Azucarera de España la conversión de sus actuales obligaciones de 5 por 100 por otras del 4 por 100, emitidas el 9 de Julio de 1907 y amortizables en 44 años, esta casa se encarga de efectuar las operaciones necesarias para el canje de las obligaciones que se le presenten hasta el 28 de Mayo próximo, sin cobrar comisión por ese servicio.
Al mismo tiempo prevenimos a los que en estas casas tengan depósitos de dichas obligaciones que no reciban aviso escrito en contrario antes del 10 de Mayo próximo, procediéndoles a la conversión de las obligaciones que en ese concepto obran en nuestro poder en dicho día.
Burgos 10 Abril 1909.

Pedro Domecq,

cooperero, almacenista y extractor de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824
Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos tercios partes del pago de Macharudo; el mejor del término de Jerez.
Destilador de aguardiente puro de vino, estilo FINE CHAMPAGNE.
Puede especialmente corac de PEDRO DOMEQ los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles, restaurantes, exigiendo las etiquetas Monopolio, Una Dos y Tres copas Extra y Fundador; con su escudo de armas.
Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan 36, 2.º

Se vende

En casa números 18 y 20 de la calle de la Lencina. Para tratar con su dueño, calle de San Cosme, 40, 1.º

La ley de huelgas

La Gaceta publica el texto de la ley de huelgas, que dice así:

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Tanto los patronos como los obreros pueden obligarse, declararse en huelga y acordar el paro para los efectos de sus respectivos intereses, sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos que hayan celebrado.

Art. 2.º Los que para formar, mantener o impedir las obligaciones patronales u obreras, las huelgas de obreros o los paros de patronos emplearen violencias o amenazas o ejercieren coacciones bastantes para compeler y forzar el ánimo de obreros o patronos en el ejercicio libre y legal de su industria o trabajo, cuando el hecho no constituya delito más grave, con arreglo al Código penal, serán castigados con la pena de arresto mayor o multa de 5 a 125 pesetas.

Art. 3.º Los que turbaren el orden público o formaren grupos con el propósito reconocido de imponer violentamente a alguien la huelga o el paro, o de obligarle a desistir de ellos, incurrirán en la pena de arresto mayor. A los jefes o promovedores se les aplicará esta pena en su grado máximo, siempre que hubieren tomado parte en los actos delictuosos.

Se tendrá por jefes o promovedores de una huelga o paro, para los efectos de esta ley y la de Conciliación y Arbitraje, a quienes, por ejercer cargo en Asociación o Corporación interesada, o por participar en ella, los hubieren acordado; a quienes de viva voz o por escrito exhortaren o estimularen a los obreros o patronos, y a quienes, usando o atribuyéndose representación colectiva, los proclamaren o notificaren.

Art. 4.º Los que fueren autores de alguno de los delitos comprendidos en los artículos 2.º y 3.º de esta ley por haber inducido a otras personas a cometerlos serán castigados con el grado máximo; y los ejecutores, con el grado mínimo de la pena señalada, siempre que conste la inducción.

Art. 5.º Las huelgas y paros serán antedichados a la autoridad con ocho días de anticipación en los siguientes casos:

1.º Cuando tiendan a producir la falta de luz o de agua o a suspender el funcionamiento de los ferrocarriles.

2.º Cuando por la huelga o paro hayan de quedar sin asistencia los enfermos o asilados de una población.

Art. 6.º Las huelgas o paros serán anunciados a la autoridad con cinco días de anticipación cuando tiendan a suspender el funcionamiento de los tranvías o cuando a consecuencia de ellos todos los habitantes de una población hayan de quedar privados de algún artículo de consumo general y necesario. Tanto en este caso como en el del artículo anterior, al anunciar a la autoridad la huelga o paro, se pondrá en su conocimiento la causa que los motiva.

Art. 7.º Los jefes y promovedores de las huelgas o paros comprendidos en los artículos 5.º y 6.º que no los hubieren anunciado a la autoridad dentro de los respectivos plazos serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art. 8.º Las reuniones o manifestaciones que se celebraren con el fin de acordar, de sostener o impedir una huelga o paro se atemperarán a lo dispuesto en la ley de reuniones públicas.

Los delitos penados por la presente ley se considerarán asimilados a los comprendidos en el Código penal para los efectos de la mencionada ley de Reuniones públicas.

Art. 9.º Las Asociaciones legalmente constituidas podrán formar o sostener obligaciones, huelgas o paros con arreglo a lo dispuesto en la presente ley. Pero no podrán obligar a los asociados a adherirse a la obligación, huelga o paro por medios atentatorios al libre ejercicio de sus derechos.

Los asociados que no se conformen con los acuerdos acerca de una obligación, huel-

ga o paro podrán separarse libremente de la Asociación, sin incurrir por esta causa en responsabilidad de ningún género para con la misma, salvo los compromisos de carácter civil contraídos con aquella.

Art. 10. Los Tribunales municipales son los competentes para conocer de las transgresiones previstas y penadas en esta ley, tramitándose según los procedimientos y los recursos establecidos para los juicios de faltas.

Los Tribunales municipales aplicarán a los comprendidos en esta ley las disposiciones contenidas en la del 17 de Marzo de 1908 sobre condena condicional.

Art. 11. Quedan derogados el art. 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias a lo establecido en la presente ley.

Por tanto.

Mandamos a todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio a 27 de Abril de 1909.—Yo el Rey.—El ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva y Peñafiel.

El rescate de tierras en Irlanda

El Gobierno inglés ha presentado al Parlamento un proyecto de modificación de la Ley vigente (de 1903) relativa a la compra, por los arrendatarios, de las tierras que vienen cultivando. Por virtud de ésta, la mitad de las tierras de Irlanda han pasado, o pasará pronto, de manos de los propietarios actuales a las de los arrendatarios. La situación económica y política de Irlanda experimenta por este solo hecho una transformación considerable.

Los convenios concluidos para las compras de heredades representan una suma de 25 millones de libras esterlinas (la libra 25'25 pesetas oro). Los convenios en vía de conclusión representan 25 millones de libras. Se había estimado en 1903 que el coste total del rescate de tierras sería de 100 millones de libras; pero hoy se evalúa en 150 millones. Se necesitan 52 millones para liquidar los acuerdos en vías de conclusión, y 100 millones hacen falta para la total liberación o rescate; en total, 152 millones, ó sea 3.800 millones de francos.

M. Birrell, secretario de Estado para Irlanda, propone en el nuevo proyecto de ley la emisión anual de 5 millones de libras de efectos públicos a 3 por 100. Teniendo cuenta de la pérdida resultante de la emisión de estos títulos o cedulas hipotecarias por bajo de la par, se calcula por este efecto una pérdida de 20.000 libras.

El proyecto prevé la compra obligatoria de tierras en las regiones más populosas (congested districts). Los propietarios, con los que existen ya entabladas negociaciones de compra, tendrán, en el caso de que no se infiriera a 92 por 100, y el pago en dinero y en títulos; pero todos los nuevos convenios, todas las compras sucesivas, se pagarán con los nuevos títulos de 3 por 100 al precio de la par.

Votado ya el proyecto de primera lectura, M. Birrell ha declarado su propósito de obtener su rápida aprobación.

Y nosotros debemos ver en lo transcrito una enseñanza más de la constancia con que estas cuestiones se estudian en el extranjero hasta obtener la fórmula definitiva de resolver problemas agrarios que no se solucionan dejándolos para mañana.

Los nuevos Ayuntamientos

Las Juntas municipales del censo han acordado, por no haber mayor número de candidatos que el de elegibles, proclamar definitivamente elegidos a dichos candidatos, conforme ordena el párrafo 2.º del artículo 29 de la ley, en los siguientes distritos, donde, por consiguiente, no habrá votación el próximo domingo:

Marmellar de Arriba, Los Barrios de Villadiego, Villusto, Villavedón, Villavilla de Villadiego, La Puebla de Arganzón, Sotresgudo, Villavela de Esgueva, Revilla del Campo, Hontomin, Hontangas, Valdezate y Peral de Arlanza.

Disposiciones oficiales

Las Fuentes públicas.—Los industriales no matriculados.

Como ayer nos anticipó el teléfono, por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden circular dirigida a los gobernadores, disponiendo que extremen dentro de lo posible, la vigilancia que esté ordenada sobre la forma en que los Ayuntamientos de su provincia cumplen los deberes que les corresponden, respecto a la protección de las fuentes públicas, arroyos y manantiales, para impedir la contaminación de sus aguas; para asegurar la desinfección, previo el lavado de las ropas procedentes de casas donde existan enfermos infecciosos; y para que en los lavaderos públicos se tomen todas las medidas que sean necesarias con las dichas ropas, sea cualquiera su procedencia, que garanticen la salud pública contra la difusión de gérmenes infecciosos.

También por Real orden del ministerio de Hacienda, publicada en la Gaceta, se dispone:

1.º Que los delegados de Hacienda presenten la mayor atención y den prioridad en la tramitación a las denuncias que las Cámaras oficiales de Comercio formulen contra los industriales que, sin estar debidamente matriculados, ejercen industrias de todas clases, y en especial de las llamadas de ambulancia, clasificadas en la tarifa 5.ª, que se refieren a la venta de tejidos, sombreros, adornos y otros artículos de lujo.

2.º Que contra estos industriales se proceda al inmediato embargo preventivo de géneros, a responder del pago de la contribución que les corresponde, si están comprendidos en el art. 141 del reglamento de la contribución industrial; y

3.º Que los delegados de Hacienda den cuenta mensual a esa Dirección general de las reclamaciones que se formulen por las expresadas Cámaras y de los trámites y resoluciones que se dicten en los expedientes a que aquéllas den origen.

Guía electoral

ADAPTADA A LA LEY DE 3 DE AGOSTO DE 1907

Indicador recopilado de los deberes, derechos y procedimientos que interesan a los electores y candidatos en las elecciones municipales, por D. Florencio Zanón y Novella, jefe del Cuerpo de Estadística.

Contiene en forma clara, sencilla y ordenada por materias, todo lo esencial de la vigente ley, haciéndose su empleo eminentemente cómodo y práctico, evitando en absoluto las molestias y dilaciones que la consulta de la ley exige.

Índice de materias: Derecho electoral, censo electoral, electores, elegibles, voto obligatorio, personas que se pueden votar, candidatos, interventores y apoderados, colegios electorales, mesas electorales, presidentes y adjuntos, votación, escrutinios, sanción penal y documentos electorales.

Precio: Una peseta.
Se vende en todas las librerías.

Información de Guerra

REBAJA DE DESCUENTO

Leemos en El Ejército Español.

«Sabemos nuestros lectores que por virtud del arreglo hecho por el ministro de Hacienda en la rebaja de los descuentos consignada en los futuros presupuestos, resultaba aplicada al ejército que se disminuía en un 2 por 100 el impuesto a todas las clases desde segundo teniente hasta capitán general, con una sola excepción: los coroneles, a quienes por tener 7.500 pesetas de sueldo se les aumentaba en un 2 por 100, es decir, que en vez de lo que ahora tienen, iban a tener el 12.

«Tal anomalía no podía prosperar, porque era injusta; las gestiones que en este sentido ha hecho el ministro de la Guerra cerca de su compañero el de Hacienda han logrado el resultado que se perseguía. Los coroneles no serán una excepción por lo que hace al descuento, en el ejército, y obtendrán la rebaja que las demás clases. No había razón para que a los que cobran hasta 6.000 pesetas y de 7.501 en adelante se les disminuya el descuento, y se les aumentase sólo a los que cobran de 6.001 a 7.500.

«Páccemes merece el ministro de la Guerra por su afortunada gestión en pro de los intereses de estos veteranos, dignos de todos los respetos y de todas las consideraciones.»

LOS ASCENSOS EN INFANTERÍA

Hasta ahora, y salvo alguna vacante que se desconoce oficialmente y de la que puede llegar conocimiento en estos días, en la propuesta del mes entrante ascenderán en el arma de infantería:

Seis tenientes coroneles a coronel.
Doce comandantes a teniente coronel.
Dieciséis capitanes a comandante.
Dieciocho primeros tenientes a capitán.

Academia de Ciencias Sociales

El domingo próximo, 2 de Mayo, a las siete de la tarde, pronunciará un discurso acerca de «El duelo como desafío», considerado ante la Religión y la Ciencia, el distinguido capellán primario del Ejército, doctor D. Exuperio Alonso Rodríguez.

Como de costumbre, se celebrará la conferencia en una de las aulas del Instituto general y técnico, siendo pública la entrada, y es de creer que dada la fama de elocuente orador, que tiene dicho señor, la concurrencia será numerosa y distinguida.

En el Patronato de S. José

Con motivo de ser el domingo la fiesta del Patronio de San José y undécimo aniversario de la fundación de tan benéfico Asilo, se celebrarán en dicho establecimiento los cultos siguientes:

A las ocho, misa de comunión general, que dirá el M. I. Sr. Dr. D. Emilio R. Roca, en representación del Ilmo. Sr. Dr. D. Jesús Cortón, presidente de la Junta de gobierno; en ella se acercarán por primera vez a tomar el Pan de los Angeles unos veintiocho niños de la escuela y la ofrecerán por el Emmo. Sr. Cardenal, por haber sido elevado a la Silla Primada de Toledo.

A continuación, la Junta de la Sección del Protectorado de Señoras dará el desayuno a todos los ciento veinte niños matriculados en las clases.

A las nueve, misa solemne de ministros, con exposición de S. D. M., que dirá el señor director y ofrecerá por la intención de los bienhechores, reservándose después de la misa.

A las cuatro de la tarde, habrá exposición de nuevo, se tendrá rosario, plática, renovación de la fé del bautismo, reserva, procesión claustral con la imagen de San José, consagración a la Sagrada Familia y cánticos.

La misma Junta de la Sección de Señoras dará después de la función a todos los niños merienda extraordinaria en los jardines del Patronato.

Se solicita la asistencia a tan solemne y simpático acto.

NOTICIAS

Ayer noche, a las diez y media, se inició un pequeño incendio entre las casas núms. 18 y 19, de la plaza de Vega, siendo sofocado a los pocos momentos por los guardias y algunos vecinos.

Esta tarde, a la una y media, en el mercado de ganados, le ha sido sustraída al vecino de San Adrián de Juarros Antonio Bartolomé Arroyo, una bolsa que contenía 50 pesetas en plata y 4'85 en calderilla, por un individuo que se dio a la fuga, pero que a las voces del robado fué detenido por el dependiente del resguardo de consumos Domingo Ortiz y el vecino de Cortes Saturnino Domingo Lázaro, ocupándosele la bolsa.

Conducido a la guardia municipal resultó ser Antonio Maté Carrancho, de 16 años, el cual ha sido puesto a disposición del juzgado, ingresando en la Carcel.

WENCESLAO BRAVO, médico.—Consulta de once a doce. San Juan, 38, 2.º

A puerta cerrada se celebró ayer el juicio por jurados procedente del juzgado de Roa contra Crispín Cuevas Izquierdo, por la muerte violenta de Lope Domingo, ocurrida en el pueblo de Hoyales el día 1.º de Julio último.

El jurado pronunció veredicto de culpabilidad, y la Sección de Derecho impuso al acusado la pena de cadena perpetua, indemnización de 3.000 pesetas y las costas.

Ha cumplimentado al Rey el señor Arias de Miranda (D. Diego), a quien acompañaba su hijo don Santos.

Ayer tarde se reunieron en el Palacio de la Diputación los comisionados llegados de Madrid y las entidades de esta ciudad inter-

resadas en el proyecto del ferrocarril de Santander a Burgos, cambiando impresiones acerca de tan importante asunto. Parece que se celebrará una nueva reunión para tomar acuerdos.

Esta noche, en el expreso, marchará a Madrid, después de pasar unos días en esta capital, nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor doctor don Prudencio Melo y Alcalde, obispo auxiliar de Toledo.

NOTICIAS MILITARES.—Se ha concedido la vuelta al servicio activo, al comandante de infantería, de reemplazo a petición propia en esta región, don Valentín Malgar Casado.

Se ha dispuesto que el comandante de la guardia civil, en situación de reemplazo por enfermo en esta región don Jacinto Romero de Castro, sea colocado en destino de plantilla cuando le correspondiera.

La revista de comisario del entrante mes, la pasarán mañana los cuerpos de esta guarnición, en la forma siguiente: Regimiento infantería de la Lealtad, a las diez.

Id. de San Marcial, a continuación. Zona de reclutamiento, a las once y media. Sección de Obreros de Artillería, a las doce y media.

Compañía de Sanidad, a las trece. Líderes de Borbón, a las diez. Id. de España, a las once.

3.º Montado de Artillería, a las doce. 6.º Comandancia de Administración Militar, a las nueve.

6.º Depósito de Ingenieros, a las diez. 11.º Id. de Artillería, a las diez y media. 11.º Id. de Caballería, a las once.

Comandancia de la guardia civil, a las diez. Los jefes y oficiales, en situación de excedentes y reemplazo, residentes en esta Plaza, y los retirados por Guerra, que cobran sus haberes por Habilitación, revisarán ante el comisario de Guerra D. Gerardo Balaca, en la Mayoría de Plaza del Gobierno Militar, a las once y media.

Los retirados por Guerra, que los perciben por la Zona, revisarán a las once y media, ante el comisario D. Fernando Pastrana, y los transeúntes a las once, ante el comisario D. Enrique Vera, que tiene su oficina en la Intendencia Militar, para lo cual presentarán en el Gobierno Militar los justificantes de revista.

Se ha hecho cargo interinamente de la Jefatura de Sanidad Militar de la región, el subinspector médico de 2.º D. Marcelino González.

Locales y fuerza motriz, propios para una industria, se arriendan en el barrio de San Pedro, núm. 6. Informarán Plaza Mayor, 39 y 40, pañería de sucesor de Marcos Martínez.

En Córdoba se ha verificado un banquete en honor del notable poeta D. Manuel Sandoval, asistiendo más de 150 comensales. Al final hubo brindis muy aplaudidos contestados por el festejado en hermosos versos.

Desde Roma comunican a La Correspondencia de España lo que sigue: «El Sumo Pontífice, en la misa que celebrará el viernes en la capilla privada, entregará el Pallio al representante del cardenal Aguirre, nuevo arzobispo de Toledo.

El Pretado español estará representado en la ceremonia por otro cardenal.» El señor Delegado de Hacienda ha hecho el siguiente señalamiento de pago de la mensualidad: Día 1.º de Mayo.—Tropa mensual, clases activas civiles, idem militares que no tienen caja, regimiento infantería de la Lealtad.

Día 3.—Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina, regimientos de San Marcial, tercer de artillería montado, caballería Borbón y España, guardia civil, comandancia de Administración militar, clero y religiosas en clausura.

Día 4.—Montepío militar, carreteras, (peones camineros), parque de desjuministros, material de artillería, idem de Hospitales. Día 5.—Montepío civil y jubilados. Día 6 y 7.—Todas las nóminas de clases pasivas y retenciones.

Pedid Gaseosas Armisen en farmacias, droguerías y ultramarinos. Ha sido curada en la Casa de Socorro Concepción Quintanilla, de 4 años, de una herida contusa en la región frontal.

Se encuentra en Burgos, hospedándose en el Hotel Norte, el señor marqués de Espina. La vecina de Villafranca Montes de Oca, Victoria Gutiérrez Herrero, ha sido denunciada por tener abandonada una caballería, causando daños en propiedad particular.

En la mañana del día 15 del actual la fueron robadas a la vecina de Tubilla, Ambrosia Brizuela, 400 pesetas en billetes del Banco y 49 en plata.

La guardia civil de Villarcayo, tan pronto como tuvo noticia del hecho, practicó las oportunas diligencias para descubrir a los autores del robo, logrando detener a los presuntos autores del mismo Fernando González Fernández y su mujer Brigida Núñez Ayala, los cuales han sido puestos a disposición del juzgado, en unión de 8.25 pesetas que se les ocuparon.

TEODORA E. CARCEDO, MODISTA DE SOMBREROS, presenta una gran colección de sombreros modelos para la presente estación, de las mejores casas del extranjero. Mercado, número 1, entresuelo.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de D. Angel Zamora, D. Claudio Hernández, D. Cecilio Martín, D. Dámaso Manero, D. Valeriano Pérez, D. Agustín Rodríguez, D. Lucas Alonso, don Alvaro Palao, D. Lucas Ibáñez, D. Gaspar

Baleriola, D. Manuel Rubio, D. Diego Martínez, D. Manuel Gutiérrez, D. José Roira, don Miguel Gráido, D. Robustiano Palomares, D. Celestino M. de Argenta, D. Mariano García, D. Juan García, D. Ignacio Vallejo, don Isidro Barrio, D. Federico Zamorano, D. Lorenzo Izquierdo, D. Quiliano Tejedor, don Manuel Yubero, D. José María Prats, D. Vicente Larrañaga, D. Agapito Madrigal, don Felix Carreño, D. Emeterio Alonso, D. Celestino Nebreda, D. Juan Martínez, D. Fernando Carbó, D. Doroteo Oteo, D. Enrique Arderius, D. Isidoro Arroyo, D. Valentín Poveda, D. Mariano Esteban y D. Eleuterio Martínez.

SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA CONVERSION DE OBLIGACIONES ISIDRO FLAZA banquero y cambiante de moneda (Casa fundada en 1855)

Acordada por la Sociedad General Azucarera de España la conversión de sus obligaciones del 5 por 100 por otras de 4 por 100, desde el día de hoy hasta el 29 de Mayo, me encargo de dicho canje sin cobrar comisión. Dicha conversión es al tipo de 90 por 100, ó sea diez obligaciones de 4 por 100 por nueva del 5 por 100. Los poseedores de menos de nueve obligaciones tendrán derecho a igual número de títulos del 4 por 100 más 50 pesetas en metálico por cada uno. Burgos 10 Abril de 1909.

A LAS SEÑORAS Adolfo Andujar, de San Sebastián, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela que ha llegado con las últimas novedades en abrigos, vestidos y blusas para la presente estación. Hotel del Norte y Londres

GÉNEROS BLANCOS de las mejores marcas del país y del extranjero. Precios muy moderados. El Bon Marché, Espolón, 6. Precio fijo. Trouseaux (equipos) para novias, y envolturas para niños. Surtido completo y variado. El chic de la novedad Au Bon Marché, paseo del Espolón, 6. Precio fijo.

Hemos recibido una buena remesa de chorizos riojanos, que mejores imposible; también los tenemos finos de Salamanca y Candelario; lomo embuchado, chorizo de Pamplona, salchichón de Vich, buen surtido en jamones, azúcares, cafés, tés, chocolates hechos a brazo, galletas y bizcochos.

Gran surtido en toda clase de legumbres, pastas para sopa, purés y tapiocas. Vinos de Jerez, Málaga, Moscatel, y blancos secos para guisar, todo embotellado y suelto por litros; vinos de Rioja, Navarra y Valdepeñas, éstos a cuatro peseta cántara, embotellado ó en garrafón; aguardiente de Játiva, y Chinchón de puro vino y toda clase de licores. Cerveza «El Aguila», Negra y Dorada. Se sirve a domicilio.

EL BUEN GUSTO 21, Plaza de Prim, Teléfono 105. Sucursal: Villalón, núm. 1, Teléfono, 73

Por muy poco dinero puede adquirirse el retrato Gran Novedad, recuerdo de la Frimera Compañía, retratándose en la fotografía artística A B C, San Juan, 49, 1.º

BIOFORINA LIQUIDA DE CÁRCAMO DE BUENOS AIRES. Reconstituyente ideal y verdadero regenerador de la vida.

Cuanto médicos la prescriben a sus enfermos convienen en que es el reconstituyente más enérgico, seguro é inmediato de todos los conocidos hasta hoy.

Si aún existen médicos que desconocen esta verdad científica y quisieran comprobar su eficacia, diríjense a Cárcamo, padre del autor, en Cenicero, y este les facilitará vales para que puedan adquirir gratuitamente los frascos que deseen en los puntos de venta; en las buenas farmacias y droguerías y en Burgos en la farmacia de Llera.

COQUELUCHE.—Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Roselló. Venta farmacias y droguerías.

Evitad el mal gusto y pesadez del agua con Gaseosas Armisen, 12 refrescos 0.25.

RECOMENDAMOS el Agua de Mediana en los embarazos gástricos, dispepsias, diarreas biliosas, disenteria crónica y afecciones intestinales. Véase anuncio en 4.ª plana.

«La Salud de la Mujer», de J. Lagunilla, evita los abortos y calma los dolores consecutivos al parto, que radican en la matriz y anexos.

Los asmáticos y catarrosos hallan alivio inmediato con el uso de las Pastillas Morelló.

Diario de avisos

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Felipe, Santiago, Jeremias, Orenco y Santa Paciencia. Ermita de San Amaro (Hospital del Rey).—Novena del Santo, a las nueve y media de la mañana y seis de la tarde.

MES DE LAS FLORES Capilla de las Religiosas Concepcionistas.—(Huerto del Rey).—A las cinco y media de la tarde empezará el santo rosario, seguirá la letanía cantada, el ejercicio propio del día y letillas ó despedida cantada.

Todos los días recitarán versos las niñas del colegio. Capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.—Tendrá lugar el ejercicio de las Flores de Mayo todos los días, a las cinco y media de la tarde.

Merced.—Todas las mañanas del mes, durante la misa que se celebrará a las cinco y media habrá rosario, preces del mes de María y cánticos sagrados.

Después de la misa se tendrá una breve plática y se terminará con otros cánticos a la Virgen Santísima.

Por la tarde, a las siete, se rezará el Rosario y se hará la lectura de las flores, antes de la cual y después habrá sencillos cánticos.

Comunidad de Religiosas Adoratrices.—Todos los días empezarán estos cultos a las seis y media de la tarde, rezándose el Santísimo rosario al que seguirá la meditación correspondiente.

Los domingos y jueves se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento y se rezará el trisagio; terminándose con cánticos de motetes, Santo Dios y reserva.

San Lorenzo el Real.—Solemnes cultos que la Corte de María tributará en el mes de Mayo a su excelsa titular la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso.

Por la mañana, a las seis, se dirá misa rezada en el altar de la Divina Pastora y durante ella se rezará el santo rosario y ejercicio del mes de María.

Todos los días empezarán estos ejercicios a las seis y media de la tarde, rezándose el Santísimo rosario, al que seguirá la lectura y meditación correspondientes; después habrá sermón, terminando con el cántico de la letanía y alguna letrilla en honor de la Santísima Virgen. Los sábados se cantará la Salve a Nuestra Señora.

El día 1.º del mes y los domingos empezarán estos cultos con la Exposición del Santísimo Sacramento. Mañana predicará «De cómo hemos de celebrar el mes de María», el señor D. Miguel de la Puente Pedrero, coadjutor de la parroquia de San Lorenzo.

Capilla parroquia del Hospital Militar.—Ejercicio cotidiano a la Santísima Virgen. Carmen.—Todos los días del mes de Mayo se rezará el rosario a las ocho de la noche, después del cual se hará el ejercicio de las flores, con motetes a la Virgen.

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Artículos de la ley electoral, referentes al voto obligatorio.

Junta provincial de Instrucción Pública.—Nombrando maestros interinos: a doña Catalina Cortijo de la Torre, para la escuela de Hornillos del Camino; a doña María Santamaría Estefanía, para la de La Revilla; a doña Ursula Gutiérrez López, para la de Lorilla; y a D. Isaias Méndez Fernández, para la de Cilleruelo de Bezana, continuando vacantes las de Nava de Roa, Bajauri, Momediano y Vahillo ó Quintanilla.

Inspección provincial de Higiene Pecuaria.—Anunciando que en el ganado vacuno de San Miguel de Pedroso y en el lanar de Cerezo de Riotuerto, se ha desarrollado la enfermedad infecto-contagiosa «carbunco bacteriano», y en el cabrío de Quintanilla de Ojeda la también infecto-contagiosa «sarna».

Providencias judiciales y anuncios oficiales. Llegada de viajeros. Hotel París.—D. Enrique Ramos, Mr. H. Comally, Mr. L. Raby, Mr. Ins Nory, Mr. y Mme. Fang, Mr. y Mme. Patterson, Mr. Luiden.

Hotel Norte.—Miss Pattertal, Mr. Bahamont, don José Herrera, Sr. Marqués de la Espina, D. José Balaguer, Mr. G. Schlabes, D. Rafael Bernabé, D. Tomás San Martín, Mr. y Mme. Gout, D. Pedro Martínez, Mr. Cabom, D. José Comellas, Mr. Giovamini, D. Juan Artigas, Mr. y Mme. Boillot, monsieur y madame Crotat.

Hotel Universal.—D. Clemente Verduguer, D. José Franco, D. Carlos Palacio, D. Ramón Sabaté, don Mariano Altierra, D. José Torres, D. Marcelino Borrell, D. Enrique Quintana, D. Raimundo Frisac, don Nemesio Andrés.

Servicio de la plaza para el día 1.º de Mayo: Parada.—Regimiento infantería de San Marcial. Jefe de día.—Sr. Coronel de San Marcial, D. Vicente Sarthou.

Imaginaria.—Otro del 3.º montado, D. José Pita. Hospital.—3.º montado, 5.º capitán. Reconocimiento de pensios.—España, 3.º idem. Idem de pan.—Lealtad, 3.º idem. Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem extraordinaria.—Un sargento y un cabo del 3.º montado.

Inspección Pública. Han tomado posesión de la escuela de Pino de Bureba, D. Manuel Olivares; de la de San Andrés de Montearados, D. Maíllo Diez.

Ha cesado el maestro de Villagonzalo Peñarales, D. Anselmo Castrillo Diez.

Registro civil. En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Juan Garzón Martín, natural de Burgos, 52 años, Nuño Rastura y Feliciano Ortega Ortega, de Ros, de 17 años, Hospital del Rey. Nacimientos.—Antonino Castrillo Peña, Trinidad Delgado Manrique.

Matrimonios.—D. Agapito Ruiz Colina, con doña Rosa Barcenilla Rodríguez, mañana a las diez en el Hospital del Rey.

D. Cayo García Martín, con D.ª María Cruz Medavilla Angulo, a las ocho y media en San Lesmes. D. Justo Hidalgo Arnaiz, con D.ª Elisa Banturrie a Banturrie, a las ocho en Santiago.

D. Guillermo Medavilla Angulo, con D.ª Cirila Añelzón Delgado, a las nueve y media en Santa Agueda.

D. Arsenio Conde Rodríguez, con D.ª Clotilde Pinto Niño, a las nueve y media en Santa Agueda. D. Julián Saiz Martínez, con D.ª Magdalena Grañón Porras, a las 10 en San Pedro de la Fuente.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 695.0; a las tres de la tarde, 694.5.

Temperaturas: máxima sol, 21.º, máxima sombra, 13.2; mínima sombra, 4.2. Dirección del viento: a las nueve de la mañana, N. a las tres de la tarde, N.

Melgar de Fernamental 29.—Entraron 250 fanegas y se vendió: trigo mocho, 11 rs. las 92 libras; centeno, 39; cebada, 28; avena, 19; yeros, 34; garbanzos, 160; lentejas, 48, y alubias, 96. Harina de primera, 19 rs. arroba; de segunda, 18, y de tercera, 16 y 17.

Patatas, 5 rs. arroba. Tendencia firme. Tiempo muy bueno. Los campos presentan hermoso aspecto, pero empiezan a sentir la falta de agua.

Barcelona 29.—Precios sostenidos. Compradores escasísimos. Vendióse trigo de Tarancón superior a 54.50

rs. fanega y cinco vagones de trigo rojo de Burgos a 54.50. Llegaron 71 vagones.

Salamanca 29.—Las entradas fueron de 650 fanegas de trigo. Se cotizan a 57.50 y 58 rs. fanega. Entraron en Chamberí 100 fanegas de trigo a 57.50 y en Tejares 400 a 57.50.

Valladolid 29.—Almacenes del Canal: las entradas fueron de 600 fanegas de trigo, cedidas a 56.50 y 56.25 rs. fanega. Tendencia floja. Mercado del Arco.—Sin entradas.

Palencia 29.—Precios que han regido: Trigo a 52.50 y 53 rs. las 92 libras, centeno a 39 las 90 y cebada a 26.50 y 27 fanega.

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 45 años de existencia.

Sub-director en Burgos y provincia: don Luis Gallardo. Oficinas: calle de Victoria, número 16, planta baja.

POR TELEFONO

Madrid 30.—(11 mañana.) La Junta del Censo

En el Congreso se reunió ayer la Junta Central del Censo, examinando las reclamaciones y consultas formuladas desde toda España, sobre las constitución de las mesas electorales.

Rectificando. El señor Dato ha negado que tenga ninguna relación con el asunto del señor Macías la conferencia que con él tuvo, estando presidiendo la sesión, el fiscal del Supremo señor Ugarte.

Añadido que sólo habló al amigo. Las actas. Se ha reunido la comisión de actas del Congreso, para cambiar impresiones sobre el estado general de las actas pendientes, indicándose la conveniencia y necesidad de dictaminar en todas ellas, antes de que comience a regir la modificación del reglamento de la Cámara, de acuerdo con la nueva ley electoral.

Nota política. Refiere La Correspondencia de España que en una reunión aristocrática se hablaba anoche de política, y especialmente de la anunciada modificación del Ministerio.

Un ministerial aseguraba que nadie ha pensado en semejante cosa. Otro que le oía, le dijo: «¿Quiere usted apostar a que no llega al verano el actual Gabinete?»

«Apostado lo que V. quiera.—contestó. —Pues yo digo, para que se levanta acta, que solo quedarán de este Ministerio los señores González Besada, Linares y Ferrándiz, y que a Gobernación irá el marqués del Vardillo, a Fomento el señor Bugallá y a Instrucción Pública el señor Bergamini.»

«¿Y a Estado y Gracia y Justicia? —No sé más de lo que he dicho. —¿Fecha? —Me atengo a la de suspensión de sesiones.»

«¿Almorzaremos todos al día siguiente en Parísiana? —¿Almorzaremos. —¿Y pagará usted? —No, usted. —¿Pagarán a medias, porque habrá modificación, pero no será esa.—añadió un tercero.»

Crónica teatral. En Apolo se estrenó anoche El cine de Embajadores, letra de Viérgol, música de Calleja.

La obra no gustó. En el Gran Teatro se verificó el estreno de Rejas y votos, de Flores y Peyró. Pasó sin pena, ni gloria.

En el Circo. Los Reyes asistieron anoche a la función de gala celebrada en el circo de Price.

En vísperas de elecciones. SEVILLA.—En vista de que de 72 mesas electorales solo se han constituido 11, se reunieron ayer los jefes políticos en el Ayuntamiento.

Algunos expusieron su opinión favorable a que se celebren las elecciones el día 2 de Mayo, pero el presidente de la Diputación dijo que debían suspenderse hasta el 9.

Se acordó reunirse de nuevo para resolver, en cuanto el señor Montes Sierra recabe de sus correligionarios la autorización para suspender la elección.

Robo en un Ayuntamiento. SEVILLA.—Esta madrugada, dos ladrones

forzaron la caja del Ayuntamiento de Alcañices de Guadaira.

Apercibidos de ello varios vecinos, avisaron a la guardia civil, la cual detuvo a los ladrones, ocupándole 14.000 pesetas.

El otro, desle le tajo de una casa, se robó con la benemérita, logrando fugarse con 600 pesetas.

El detenido ha declarado que concertaron el robo en una taberna de Sevilla.

Más de elecciones. SANTAN DER.—Se han retirado de la lucha un liberal y un católico.

Se teme que ocurran disturbios y alteraciones del orden en algunos distritos. Varios candidatos han reclamado del gobierno civil fuerza que proteja a sus agencias electorales.

El gobernador adoptará severas medidas. Después de formularse innumerables protestas, se consiguió ayer constituir todas las mesas electorales de la capital y pueblos de la provincia.

En la mayoría de las secciones de Santander los presidentes tuvieron que llamar al secretario de la Junta del Censo, para que aclarase dudas.

En una sección hubo que sustituir al presidente, porque a consecuencia de sucesivas renunciaciones, vino a recaer el cargo en un viejo jornalero que no sabe leer, ni escribir, a pesar de que consta en el censo lo contrario.

Le sustituyó un conservador, que presentó su candidatura por otro distrito. Se sabe que en algunos pueblos no se han reunido las Juntas municipales del censo.

En el Vaticano. ROMA.—En el Consistorio secreto, además de la canonización de los beatos Oriol y Hosbaner, tuvo lugar la preconización de los arzobispos de Toledo y Burgos y de los obispos de Canarias, Barcelona, Jaén y León.

En el Consistorio público, los letrados consistoriales leyeron las arengas de ritual, en favor de los canonizados.

El Papa pronunció una breve plática. Entrevista regia. ROMA.—Los Reyes de Italia, a bordo del acorazado Humberto, salieron ayer al encuentro del Victoria and Albert, que conducía a los soberanos de Inglaterra.

Ambos buques entraron en el puerto de Bja. Los monarcas británicos pasaron a bordo del Humberto, donde almorzaron.

Después conferenciaron a solas los dos soberanos y el ministro de Negocios extranjeros de Italia. Anoche se celebró un banquete en el yate real inglés.

La población y el puerto estaban iluminados. Terminado el banquete, los Reyes de Italia regresaron a Roma.

Armamentos militares. ROMA.—Parece que el Gobierno ha acordado en definitiva aumentar los presupuestos de Guerra y Marina.

Se trata de renovar el material de artillería y construir tres acorazados del tipo Dreadnought.

La cantidad en conjunto, que será repartida en tres presupuestos ordinarios y extraordinarios, asciende a 350 millones de liras.

En estas cifras se comprenden las necesarias para la reforma de los arsenales y de las fábricas de armas del Estado.

Boda y tragedia. ROMA.—Ayer tarde se celebraba en la Catedral de Cremona la boda del pintor Pertesani, muy conocido en el mundo artístico, con la acaudalada señorita de Cinquini.

Cuando el sacerdote se disponía a dar su bendición a los novios, se interpuso una mujer y clavó a Pertesani un puñal en el ojo izquierdo.

El novio cayó en tierra moribundo y la homicida, una amante desdenada, logró escapar, aprovechando la confusión que el trágico suceso produjo.

Presns de Madrid. El Imparcial se ocupa de los presupuestos leídos ayer por el señor González Besada y los elogia, diciendo que tienen mayor importancia, porque remedian las torpezas de la política económica del señor Osma e inician una reforma tributaria de gran interés.

Lamenta el pequeño aumento que se consigna en Instrucción Pública, y termina declarando que la obra del actual ministro de Hacienda es continuación de la política económica del señor Villaverde.

El Liberal reproduce recortes de los periódicos londinenses, acerca de la denuncia del almirante Beresford, sobre las deficiencias de los buques de guerra ingleses.

Insinúa que la Cámara de los Comunes llamó al acusador, sometiéndole a un interrogatorio, sin sufrir quebranto alguno en su persona, ni en su carrera, y comparando este caso con el del señor Macías.

El País trata de los efectos de la aplicación de la nueva ley electoral, afirmando que

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4.

la única novedad que esta ofrecía era el voto obligatorio, pero la práctica ha enseñado una novedad: el modo de escamotear la elección.

El *Universo*, hablando de los sucesos de Orens, sale a la defensa del obispo de Orens, manifestando que ordenó el prelado desmontar el baldaquino del altar mayor, en vista del informe del arquitecto, quien lo declaró en estado ruinoso y de peligro, por lo cual el obispo trató de evitar desgracias.

En cuanto a los sangrientos sucesos con tal motivo desarrollados, cree que está bien que se pida que se depuren responsabilidades, pero sin atacar al principio de autonomía.

Madrid 30.—(5 tarde).

Lotería Nacional

En el sorteo verificado en el día de hoy, han resultado premiados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas el 29.405 (Málaga).
 Con 60.000 el 23.288 (Sevilla).
 Con 20.000 el 18.914 (Madrid).
 Y con 1.500 cada uno de los números 14.007, 15.778, 8.001, 9.581, 8.469, 3.330, 17.571, 25.294, 27.836, 405, 21.563, 19.554, 8.492, 7.959, 3.914 y 15.320.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:
 Convenio internacional de procedimiento civil.
 Presupuestos leídos ayer por el ministro de Hacienda en el Parlamento.

Maura en Palacio

El jefe del Gobierno despachó esta mañana con el Rey, pero no llevó firma.
 Al salir de Palacio manifestó el señor Maura a los periodistas que si los deberes del Gobierno no se lo impiden, acompañará a S. M. a Valencia.

En cuanto a las vacaciones parlamentarias, ha declarado que dependen de la marcha de los debates, porque es necesario que queden aprobados los proyectos de ley de Régimen local, comunicaciones marítimas y reformas en Correos y Telégrafos.

Anticipación regis

Esta mañana cumplieron al Rey gran número de militares, incluso una comisión del regimiento de Lusitania, con su coronel a la cabeza.
 También ha recibido D. Alfonso en audiencia al general Luque.

Firma

El Rey ha firmado los siguientes decretos: INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Dictando disposiciones para la adquisición de libros y otras publicaciones, con destino a las bibliotecas, escuelas de instrucción primaria y sociedades y centros que contribuyan al fomento de la cultura popular.

—Aprobando el proyecto de obras de restauración de la Catedral de Cuenca.
 —Idem el proyecto de reforma de locales de la Escuela de Artes e Industrias de Gijón.

FOMENTO.—Aprobando un expediente de expropiación de fincas en el término municipal de Mondariz (Pontevedra).
 —Idem idem idem de Villanova (Huesca).
 —Autorizando al ministro para realizar un gasto de 116.560'55 pesetas, con destino a la adquisición de aparatos para el torreón y linterna del faro de las islas Sisargas (Córcega).

Congreso

Se abre la sesión a las 3'40, bajo la presidencia del señor Dato.
 Los escaños y tribunas están desiertos.
 En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra, Gobernación, Fomento y Marina.

El señor Romero denuncia los abusos electorales cometidos en Villafranca de los Barros.
 Se adhiere el señor Moret.
 El señor Lacierva contesta.
 (Continúa la sesión).

Expediente

Bajo la presidencia del general Azcárraga se abre la sesión a las 3'40.
 En la Cámara, escasa concurrencia.
 En el banco azul los señores Maura y Rodríguez San Pedro.
 El señor Maestre reproduce varias enmiendas al proyecto de reformas de las plantillas de la Armada.

El señor Sol y Ortega pide el expediente de concurso de la escuadra para examinarlo, por no convencerle cuanto se ha dicho en el Congreso y mucho menos el discurso del señor Morote.
 El señor Serrano pide una relación de los monumentos declarados nacionales en España.

Orden del día.—Proyecto de Régimen local.
 El señor Palomo apoya una enmienda al artículo 108.
 (Sigue la sesión.)

En Gobernación

El señor Lacierva se ha mostrado satisfecho del ensayo para la aplicación de la nueva ley electoral.

Ha dicho que las deficiencias con que se tropieza para la constitución de las mesas electorales se corregirán, pues la ley previene que se constituyan todos los años en el mes de Diciembre.

De Marina

El general Ferrándiz nos ha dicho que no ha recibido todavía el fallo del tribunal de honor que juzgó al señor Macías, informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Según referencias particulares, los jueces señores Muller y Chacón están terminando los procesos incoados al citado auditor de la Armada.

En el ministerio de Marina son unánimes las manifestaciones de elogio por la conducta del señor Morote.

Un teniente de navío ha recibido una carta del Ferrol, de un compañero suyo, afirmando que la indignación contra el señor Macías es general entre los marinos; que ha despertado entusiasmo la conducta del ministro; que se estudia el libro sobre la adjudicación de la escuadra, y que los pocos ejemplares que del mismo existen pasan de mano en mano, elogiándose los informes del general Ferrándiz contra los votos particulares.

La Hacienda inglesa

LONDRES.—El ministro de Hacienda ha declarado en la Cámara de los Comunes que el enorme déficit de presupuestos es debido a los aumentos producidos por las reformas sociales y los créditos para la Marina.

Añadió que procurará enjugarlo, sin acudir a empréstitos de interior, ni exterior, y atendiendo además a los gastos de construcciones navales.

Bolsa

	Precedentes	Cambio de hoy
4 por 100 interior	88'20	88'10
Idem fin de mes	88'27	88'10
Idem Deuda amortizable	102'85	102'75
Nuevo empréstito	95'85	95'75
Acciones del Banco de España	461'00	461'00
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos	405'00	407'00
Obligaciones azucareras Sociedad General	104'00	000'00
Acciones preferentes de idem	106'75	106'75
Idem ordinarias de idem	38'50	38'50
Cambios sobre París a ocho días vista	11'70	11'70
Cambios sobre Londres	28'11	28'09
Bolsa de París a por 100 exterior español	99'07	98'95

MENCHETA.

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas
 Isla, 5, Burgos
 Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.
 Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de póliza y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.
 Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.
 Préstamos hipotecarios.
 Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

Traspaso

Se traspasa el establecimiento de vinos de la Plaza del Duque de la Victoria, 5 y 6. Para tratar con su dueño Guillermo del Río.

Adoquines

Para pavimentos y construcción; se cede a cuatro y nueve pesetas metro superficial. Informes, Progreso, 11, entresuelo.

Buena ocasión

Por no poderle atender su dueño se traspasa un establecimiento de vinos y comidas que por su situación tiene vida propia. En esta Administración informarán.

Se arrienda

un espacioso local y sumamente económico por lo centrado, para tienda, oficina o almacén, en la calle de Somb-erera, 3. Para tratar en el tercer piso.

Taller de encuadernación

de MELCHOR CASADO
 Lain-Calvo, números 43, 45 y 47

Encuadernaciones de lujo y ordinarias. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte.
 PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Fábrica de toldos impermeables

VARIAS CLASES
 Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guarnecidos, a 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros.
 JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA.
 DRUSTO.—BILBAO

Pérdida

Se ruega a la persona que haya encontrado un rlico de papeles, el cual contenía documentos importantes para su dueño, lo entregue en esta administración, donde se gratificará.

Carro

Se vende uno en buen estado, de cuatro caballerías. Informes, Marcos de la Fuente, ventorro de la carretera de Logroño.

Maestra superior ó elemental

Se desea fuera de esta capital con buenas referencias para la educación de cuatro niños en casa de los padres. Para detalles señor Quiñones, Almirante Bonifaz, 11, 3.º, derecha.

Se venden

de 80 a 90 corambres para vino, en buen uso. Para tratar con Francisco Muñoz Carcedo, en Arcos.

Importantisimo

En la Corsetería Parisién acaba de recibirse un gran surtido en toda clase de géneros para la confección de corsés, en sus modelos más modernos. También pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en esta casa encontrarán cuantos artículos tienen relación con el ramo de corsetería. Se saldan a precios muy convenientes los modelos de la temporada anterior.
 No confundirse, Lain-Calvo, núm. 36, pral.

Para las canas

Única perfección *Acetate Vegetal Mexicano*. Con su uso los cabellos negros adquirirán su color; los rubios rubios, y los castaños, castaños; y aunque se use muchos años, los cabellos sostendrán su primitivo color sin alteración alguna, garantizando que por su naturalidad y brillantez, nadie podrá conocer que estén teñidos. Es la única tintura que se usa con las mismas manos, como cualquier aceite de tocador. Depósito exclusivo para su venta en Burgos, Droguería de D. José Mira, Espolón 30.

Licor carmelitano

Las cualidades que enriquezen al «Licor Carmelitano» le han colocado junto al «Chartreuse» y «Benedictine» y muy por encima de los demás licores conocidos hasta hoy.
 De venta en los buenos establecimientos de esta ciudad.

El salón de barbería

de D. Ramón Arnaiz, que estaba establecido en la calle de San Juan, núm. 57, se ha trasladado a la misma calle núm. 74, esquina a la del Almirante Bonifaz, núm. 27, junto a la Delegación de Hacienda, lo cual participa a su numerosa clientela.

Se vende ó arrienda

la casa núm. 19 del inmediato barrio de Huelgas (Burgos), con toda clase de comodidades y jardín. Informarán: Espolón, 6, 2.º

Venta

Se hace de tres vacas de leche, pura raza. Para tratar con D.ª Olegaria García, viuda de Viña, en Belorado.

Aviso

El conocido industrial José Varona Rojo, establecido en la calle de la Paloma, núm. 19, ha tomado a su cargo, en traspaso, la acreditada zapatería de Eladio García, en la cual seguirá trabajando con el mayor esmero y elegancia. Este acreditado establecimiento cuenta con todos los adelantos modernos pertenecientes a dicho artículo.
 Se reciben encargos, Lencera, 3.

Ribeteadoras

Se necesitan en la Fábrica de D. Sinfiriano Arasti, donde se dará labor a cuantas lo soliciten.

Venta de fincas

Se vende un lote de fincas que produce 98 fanegas de pan mediado y 45 pesetas en metálico, situado en los pueblos de Palazuelos y Barrio de Muñó. La subasta se verificará a las doce de la mañana del día 4 de Mayo próximo en la Notaría de D. Teófilo Santos, Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos—en donde se hallan de manifiesto la titulación y condiciones de venta.

Comanditario

Se necesita un socio con capital de 15 a 20.000 pesetas para ampliación de un negocio fuera de la localidad.
 Informes en esta Administración.

Piano

Se vende uno, vertical, en buen uso. Para tratar San Pablo, 6 y 8, 2.º

¡Victorial! ¡Revolución!

El finísimo papel hilo puro, filigranado, plegado automático, para fumar, marca VICTORIA, de la procedencia extranjera más acreditada en dicho producto, por sus condiciones de bondad y elegancia, está haciendo una verdadera revolución victoriosa en el mundo de los papeles de fumar; exento de toda sustancia nociva.
 Fídase en todos los estancos a 10 céntimos uno. Quien lo prueba no quiere conocer otro, porque no hay, ni habrá mejor.
 Depositario en Burgos, D. Bonifacio Santa María, Estanco del Correo

Casa en venta

El día 7 de Mayo próximo a las once de su mañana se venderá en pública subasta ante el notario D. Teófilo Santos, Plaza de Prim, núm. 23, una casa, sita en esta ciudad y calle de la Paloma, 19. En dicha notaría se halla de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes.
 Burgos 29 Abril 1909.

Forraje

Se vende en la casa las Delicias.

Casa Zayas

PAPELERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO Y POSTALES

Libros rayados, cuadernos, copiadores de cartas y novedades en estuches de papel. Parfumería.
 Mercado, 1 y 2

Chico

Se necesita uno de 14 a 16 años en casa de Primitivo Arnaiz, alfar de Cadenillas.



«LA ESTRELLA»

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS MADRID

CAPITAL SOCIAL Pesetas 10.000.000
 GARANTÍA DEPOSITADA Pesetas 12.000.000

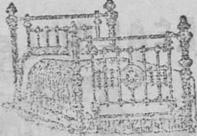
Seguros de incendios, vida, paquetes y mercancías

Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.

Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimeno, núm. 25, 3.º

Forraje

Se vende en la fábrica de gaseosas de la Quinta.



Llaman la atención por lo muy bonitos y variados que son, los nuevos modelos de camas de hierro, latón y madera, que acaba de poner a la venta el almacén de muebles LA GRAN BRETAÑA. La casa que más barato vende todos sus artículos, cuyos géneros garantiza.

AL CONTADO Y A PLAZOS
 Calle de Vitoria, 22 y 24 (trente al cuartel de caballería)
 BURGOS.

Imprenta del DIARIO.

Academia Franco-Española

PREPARATORIA para carreras especiales. Aduanas, Telégrafos, Correos, Sobrestantes, etc., y repaso completo de las asignaturas del Bachillerato y Magisterio.

Esta Academia, la que mejores resultados ha obtenido, abre las clases de preparación completa para las próximas oposiciones de Correos y Telégrafos.
 A LAS SEÑORITAS: Tratándose de crear en los Cuerpos de Correos y Telégrafos negociados desempeñados por funcionarias, y siendo próximas las convocatorias; este Centro establece clases de preparación para el ingreso en dichos Cuerpos.
 Informes y admisión a su director D. Esteban Alvarez, Puebla, 23, duplicado, 2.º derecha

Pianos y armoniums

Se han recibido varios modelos de las importantes casas Gaveau, de Paris, y Chassaigne Frères, de Barcelona.

Pedir catálogos al representante en Burgos y su provincia
 EVENCIO L. LÓPEZ GONZÁLEZ, PASEO DEL ESPOLÓN, 20, BURGOS
 NOTA.—Hay un nuevo modelo marca Esteia y C.ª, 1/2 oblicuo, cuadro de hierro y tres pedales, al precio de 750 pesetas.
 Venta al contado y a plazos, alquiler, cambio y reparaciones.—Todo garantizado.

Gran fábrica de carruajes

DE TRANSPORTE DE TODAS CLASES

MOVIDA POR ELECTRO-MOTOR

de

FEDERICO RAMOS É HIJO

OFICINA Y TALLERES
 Plaza de Vega, 13

FÁBRICA Y ALMACENES
 Hospital Militar, 5 y 7

BURGOS

Carros de bueyes desde 225 pesetas

Carros de mulas desde 150 pesetas

Carros de mulas, de bueyes, de par, volquetes, carretones, camiones, etc.

Carros especiales, según los deseos del cliente. Croquis, dibujos y presupuestos gratis

Construcción sólida y esmerada

Personal inteligente y numeroso

Reparaciones en el acto

Poderosa maquinaria

Carros de mulas, de bueyes, de par, volquetes, carretones, camiones, etc.

Carros de bueyes desde 225 pesetas

Carros de mulas desde 150 pesetas

Carros de bueyes desde 225 pesetas

GRANDES NOVEDADES EN PAPELES PINTADOS, DESDE 0'25 CÉNTIMOS ROLLO

SEGUNDO FOURNIER

— Plaza Mayor, 58, Burgos —

INTERESANTE

En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

ACADEMIA FERNÁNDEZ

DIRECTOR: EMILIO F. SUAREZ

AUXILIAR PRIMERO POR OPOSICIÓN EN EL BANCO DE ESPAÑA

Admite alumnos para el concurso anunciado por el Banco de España para cubrir cien PLAZAS DE ASPIRANTES.
 Las solicitudes deberán dirigirse al señor gobernador del Banco, antes del día 31 de Mayo. Edad: 18 años cumplidos sin exceder de 23.—Carrera de muy brillante porvenir.

Para informes dirigirse al director, en su domicilio, Almirante Bonifaz, 23 y 25, 3.º, derecha

CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM

Alsasua (Navarra)

Primera y única fábrica movida por electricidad para construir y adaptar los APARATOS ORTOPÉDICOS necesarios ó corregir desviaciones de la espalda, piernas y pies, tumores articulares. Brazos y piernas artificiales, fajas elásticas para descensos del vientre.

HERNIADOS: BRAGUEROS PRIM PRIVILEGIADOS

Contención absoluta de la hernia, por voluminosa que sea; curación en adultos, no digan lo que quieran pomposos anuncios de vendajes de goma y otros que la ofrecen. El braguero Prim lo usan señoras y niños, curando estos últimos.

Establecimiento balneario de Alsasua

(UNIDO A LA CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM)

Agua clorurada-sódica-bicarbonatada-sulfurosa (manantial Iturbendicetu). De eficacia probada en las enfermedades del estómago, vías urinarias, escrófula, herpesismo. Botella de litro una peseta en principales farmacias. Depósito: J. Martínez.
 El establecimiento a 50 pasos de la estación. Temporada oficial: 15 Junio a 30 Septiembre

Papeles pintados para habitaciones

Grandes novedades.—Precios económicos

Hijos de Santiago Rodríguez. Pasaje de la Flora, Burgos

PIPPERMINT

Gran licor de Get frères, Revel (France)

El licor PIPPERMINT, tomado solo, con agua fresca ó hielo, es la mejor de las bebidas gradable, higiénica, antiepidémica, anticolérica.
 Licor de «sport» y para señoras, el PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes doctores.
 Desconfiar de las falsificaciones.

Recibos de inquilinato.—Se venden en esta imprenta.

ESTABLECIMIENTO EN BURGOS



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusiva de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER. Todas las modelos á pesetas 250 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, reglas, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

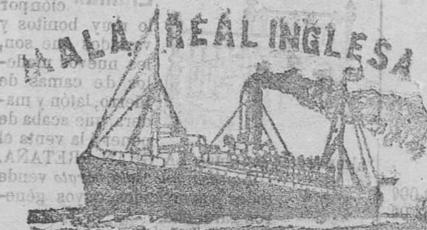
ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO EN LA PROVINCIA DE BURGOS



AVANZA DE BUERO FIZO PAYER, ADM. GR.

ESPOLÓN, 44



Servicio mensual de vapores

ENTRE Santander y República Argentina, Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directo de Santander el día 11 de Mayo, sin hacer escalas en ningún puerto intermedio, como lo hacen los vapores de las demás compañías, el magnífico vapor de gran porta nombrado «PARDO», admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros. A los de tercera clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato en general es excelente. El servicio corre á cargo de un capitán personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasajero. Para toda clase de informes dirigirse al agente consignatario en Santander Don Lela Maruri, Muelle, 31.

Vapores correos franceses.

COMPANIA MESSAGERIES MARITIMES.

Salidas del puerto de Bilbao

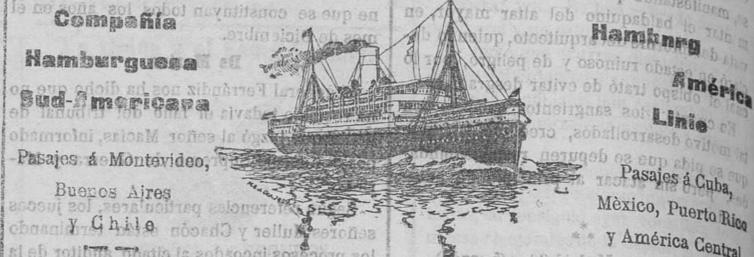
El día 28 de Mayo saldrá directamente para Rio Janeiro (Brasil), MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y ROSARIO DE SANTA FE el magnífico vapor «Camboja», admitiendo carga y pasajeros. Capitán, señor Vidal. Precio en 3.ª clase, 201 pesetas.

Se garantiza que los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. El trato para los pasajeros de tercera es espléndido y esmerado. Cocina francesa y española á gusto de todos.

Los días 7 y 21 de Mayo saldrán del puerto de Burdeos los vapores «Coralliere» y «Amazona», admitiendo pasajeros de todas categorías.

Para informes fletes y precios de pasaje dirigirse á los señores consignatarios Felix Iglesias y Compañía, Tendaría, 6, Bilbao.

Vapores correos a América



Compañía Hamburguesa Sud-Americana. Pasajes á Montevideo, Buenos Aires, Rosario y Chile. Pasajes á Cuba, México, Puerto Rico y América Central.

Servicios comerciales entre Bilbao y los destinos siguientes:

Habano y puertos de la isla de Cuba, México, Puerto Rico, Haití, Panamá, Honduras, Guatemala y Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos mensuales directos y sin escalas intermedias

Table with columns: Nombre del vapor, Fecha de salida, PUEBLOS DE DESTINO. Includes entries for ENTRERIOS, WESTERWALD, SCOTIA, ALBINGIA, SANTA ELENA.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios á distintos buques de los que están anunciados y que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Cocinas á gusto de todos.—Camarotes de lujo.—Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica. Para informes y detalles, dirigirse á Don Lela Maruri y Compañía, consignatarios y corredores jurados de buques, Bailén, 6, Bilbao.

ESCUELA MADRILEÑA

Instituto internacional de enseñanza. Estudios primarios, secundarios y superiores.—Carreras militares, Facultades é Ingeniería. HIGIENE: Está situada en el saludable y aristocrático barrio de Salamanca. EDUCACIÓN FÍSICA: Ejercicios gimnásticos en el campo de recreos. EDUCACIÓN INTELLECTUAL Y MORAL: La competencia de los profesores encargados de la enseñanza ofrece las mayores garantías de una educación exquisita. SECCIÓN DE ADUANAS CON INTERNADO: La Escuela Madrileña, penetrada de la importancia creciente que la carrera de Aduanas tiene y de su brillante porvenir, ha vencido obstáculos y da toda clase de facilidades á cuantos se preparan para el ingreso en ella. Estudio y preparación permanente. Locales y elementos adecuados.—Profesorado escogido.—Laboratorio. Visítese esta Escuela y pidanse reglamentos é informes al Director: Enrique Roger.

LA MAQUINA DE ESCRIBIR HAMMOND



es la más sólida y más perfecta de cuantas existen. Exposición internacional de Madrid, 1907. Gran premio. Modelo 12, de escritura á la vista y cinta bicroma. Variedad de clases de letra é idioma en una misma máquina. La única de impresión automática. Tecla de retroceso. Pídase catálogo al concesionario, agente general para España y Portugal, RAMIRO GARCÍA SUÁREZ, Victoria, 4, Madrid.—Fernando, 94, Barcelona.

Encuadernaciones de todas clases

ESPECIALIDAD EN TAPAS PARA OBRAS DE LUJO, Misales, Boletines Eclesiásticos, Gacetas de Madrid, Boletines Oficiales, etc. Se hacen carpetas y se barnizan mapas al bastidor. Precios muy económicos. Melchor Casado Asenjo. Lain-Calvo, 43 45 y 47, Burgos.

Bioforina Líquida de Cárcamo. BUENOS AIRES.

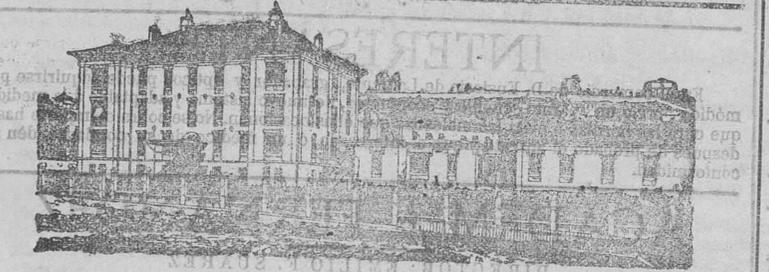
Premiada con la Gran Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene de Buenos Aires, con certificaciones de las principales emi-dencias médicas de la República Argentina con patente por 20 años y marca registrada número 10.822 en España. La Bioforina Líquida de Cárcamo es el más poderoso é inmediato de todos los medicamentos tónicos y reconstituyentes conocidos. Es el verdadero regenerador de la vida, indispensable en toda convalecencia: con él se combaten con éxito seguro el raquitismo, la impotencia, la anemia, irregularidades en la mujer, neurastenia, y todas las enfermedades producidas por debilidad. Vigoriza el cerebro, alimenta los nervios, aumenta el apetito, regulariza la asimilación y duplica el número de los glóbulos rojos de la sangre. Entre la copia de las dos fotografías hay solamente un intervalo de 30 días.

La Plata, Mayo 12 de 1903.—Certifico que el joven Manuel Mira no ha tomado otro medicamento más que la Bioforina Líquida de Cárcamo, en el intervalo de las dos fotografías.—Firmado: Dr. José M. Goni, médico director de la sala de primeros auxilios. De venta: Farmacia de Llera.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro Marsella, Londres, etc., etc. (KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE) Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc., etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS. FARMACIA DE PINEDO, BILBAO. PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS.

GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ. Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto. Unica casa constructora de los LEGÍTIMOS MOTORES OTTO. Esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas. Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO. GASTOS DE COMBUSTIBLE: 3 ó 4 centimos por caballo hora. la fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER. En este Centro se trata todo género de Afecciones para cuya curación se haga necesario la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 6 pesetas diarias, los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen. NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, por causas antecedentes se piden. El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio en la ciudad de Santander.

SOLUCIÓN GAOLES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES. Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones medicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños. Al por mayos Farmacia de F. Puchades, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Croscotado. EL remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

DIURÉTICA. De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS. Dapurativa. RAMON VALDERRAMA. Drogas purificadas y de primera calidad. Laxante.

TONICO GENIT. DEL DR. MORALES. célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas. Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.—La correspondencia, Carnetas, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

QUEVENNE. CURA DE ANEMIA, FIEBRES, DEBILIDAD. Al más económico. 44, Rue des Saussaies, PARIS. OCULISTA.—A. Santa Olaya. Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Bioforina Líquida de Cárcamo. Premiado con la Gran Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene de Buenos Aires, con certificaciones de las principales emi-dencias médicas de la República Argentina con patente por 20 años y marca registrada número 10.822 en España. La Bioforina Líquida de Cárcamo es el más poderoso é inmediato de todos los medicamentos tónicos y reconstituyentes conocidos. Es el verdadero regenerador de la vida, indispensable en toda convalecencia: con él se combaten con éxito seguro el raquitismo, la impotencia, la anemia, irregularidades en la mujer, neurastenia, y todas las enfermedades producidas por debilidad. Vigoriza el cerebro, alimenta los nervios, aumenta el apetito, regulariza la asimilación y duplica el número de los glóbulos rojos de la sangre. Entre la copia de las dos fotografías hay solamente un intervalo de 30 días. La Plata, Mayo 12 de 1903.—Certifico que el joven Manuel Mira no ha tomado otro medicamento más que la Bioforina Líquida de Cárcamo, en el intervalo de las dos fotografías.—Firmado: Dr. José M. Goni, médico director de la sala de primeros auxilios. De venta: Farmacia de Llera.

BELASCOAIN (Navarra) Agua especial para la mesa y régimen de los artríticos. Evita y cura los cólicos del riñón é hígado, cálculos y arenillas de la vejiga, gota y demás enfermedades derivadas del artrismo.